

Corte Suprema de Justicia de Tucumán

En San Miguel de Tucumán, a 22 de
Marzo de dos mil veintitres, reunidos los
señores Jueces de la Excma. Corte
Suprema de Justicia que suscriben, y

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SUPERINTENDENCIA		
ACORDADA 214	SECCION	AÑO 2023

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°3739/23; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vocal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Ricardo Lorenzetti, visitará esta provincia el día 27 de marzo del corriente con el objeto de presentar su libro: **"EL NUEVO ENEMIGO. EL COLAPSO AMBIENTAL. CÓMO EVITARLO"**. Dentro de esa obra, el Dr. Lorenzetti presentará a TERRA, la primera activista virtual concientizadora sobre el cambio climático y el colapso ambiental.

Que debido a la relevancia, trascendencia y actualidad del tema abordado, esta Corte estima conveniente declarar de interés judicial la presentación de la obra referida.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art.13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

DECLARAR de interés judicial la presentación del libro del Dr. Ricardo Lorenzetti titulado: **"EL NUEVO ENEMIGO. EL COLAPSO AMBIENTAL. CÓMO EVITARLO"**, que se llevará a cabo en esta ciudad el día 27 de marzo del corriente año, en atención a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-


Daniel Leiva


Antonio Daniel Estofán


Claudia Beatriz Sbdar

//////Siguen las firmas:



Daniel Oscar Posse



Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:
as María Gabriela Blanco

